



Arxiu històric FUNDACIÓ JAUME BOFILL

El capitalismo en España

El período de autarquía (1939 – 1953)

Institut d'Estudis Laborals

NOVEMBRE 1972

FUNDACIÓ
Fundació
JAUME
Jaume
BOFILL
Bofill

INTRODUCCION

Este Cuaderno es el primero de una serie de cuatro en los que exponemos las conclusiones ~~alcanzadas~~ ^{alcanzadas} a propósito del desarrollo del capitalismo en España bajo el franquismo. Hemos partido de planteamientos políticos, y han sido estos elementos los que nos han permitido plantear adecuadamente ~~este~~ ^{este} trabajo. Lo que distingue este análisis de un análisis vulgar consiste precisamente en que aquí el punto de partida es la lucha de clases, y las enseñanzas que de ella se desprenden, y no las categorías económicas; éstas han servido para profundizar en el estudio de la formación social española, para aportar nuevos elementos, pero sin lucha de clases, sin práctica de clase, sin organización política, hubiera sido imposible dar el paso adelante decisivo que significa descubrir qué relación de clase se esconde detrás de cada categoría económica.

Para hacer este trabajo ~~ha sido preciso~~ ^{ha sido preciso} recurrir a las fuentes que existen de los años cuarenta; respecto muchos indicadores importantes no existían datos, respecto otros los datos son poco fiables, en algunos casos existían contradicciones entre los datos de diferentes fuentes. Sin embargo, las líneas generales no se han visto afectadas por estas limitaciones puesto que, como decíamos, el punto de partida era, y es, político.

Antes de empezar el análisis de la formación social española durante la Autarquía haremos unas consideraciones previas:

La Guerra Civil española supuso un enfrentamiento de clases (o alianzas de clase) en lucha por el poder hegemónico del Estado. Lo que estaba en juego era la adopción de la vía del socialismo o la vía del capitalismo monopolista como solución a las crisis que arrastraba la formación social española (1). La adopción de una de estas vías respondía, obviamente, a los intereses de uno de los dos bloques en lucha, y la

victoria del que estaba formado por la oligarquía rural, la oligarquía financiera, el Ejército y la Iglesia -bloque al que de ahora en adelante llamaremos dominante (2)- supuso ~~un~~, en la práctica, ^{que} el modo de producción (3) hegemónico en la formación social española pasara a ser el capitalismo en su fase monopolista.

¿Qué significa que , en la práctica, la victoria de estas clases comportaba la adopción de la vía del capitalismo monopolista?

Políticamente, responde al convencimiento de las clases dominantes de que sólo aniquilando a la clase obrera podrían ejercer su predominio. Sólo una victoria que liquidara los instrumentos organizativos y políticos del proletariado garantizaba la supervivencia del sistema. La experiencia republicana había demostrado que otros métodos lejos de asegurar un dominio pacífico no hacían más que ponerlo en cuestión. Este convencimiento en el seno de las clases dominantes existía, de hecho, desde la 1ª Guerra Mundial; más concretamente, la Dictadura de Primo de Rivera no fue más que un primer intento en este sentido.

Economicamente responde a la necesidad de solucionar las crisis seculares de la formación social española, a la necesidad de desarrollar adecuadamente la reproducción ampliada (4); las reivindicaciones salariales, el escaso desarrollo del campo, la pequeña dimensión de las empresas industriales, etc. eran un freno al desarrollo de las fuerzas productivas que sólo (en el convencimiento de las clases dominantes) un aparato represivo descomunal, que enmudeciera a la clase obrera y permitiera acumular aceleradamente, podía solucionar.

Terminada la Guerra, el predominio de clase viene dado antes por una victoria política que por el papel hegemónico en el modo de producción. No es el funcionamiento económico del sistema lo que asegura la reproducción de las relaciones de producción, sino la victoria política en la Guerra Civil, por lo tanto el papel del Estado será determinante.

El Estado fascista que surgió de la Guerra Civil aseguró su Aparato represivo y sus Aparatos ideológicos con la única ideología que, en aquellos momentos, era capaz de asegurar la cohesión ideológica del Bloque Dominante y la sumisión al Estado de las capas populares. El período de Autarquía (5), el aislamiento internacional de España, representaron en el interior del país el predominio de la oligarquía terrateniente ligada a una sociedad agraria tradicional, y de la oligarquía financiera, que constituyó una legislación y una política económica conforme a las necesidades de los monopolios. Este orden de cosas impulsó una industria precaria y escasamente competitiva, y permitió desarrollar una política de acumulación acelerada, cargando sobre la clase obrera (perdedora de la Guerra Civil) el peso de su derrota.

Esta acumulación sentó las bases de un rápido proceso de industrialización en los primeros años de la década de los cincuenta, cuando la situación internacional se empezó a despejar y el imperialismo yanqui consideró la posibilidad de añadir España a su lista de "protectorados". Esto, unido al reforzamiento de los intereses de la oligarquía industrial y financiera, llevó a la crisis del año 1957, en que la vía autárquica se agotó y los nuevos intereses chocaron con los intereses predominantes de la etapa anterior. La solución de esta crisis, mediante la estabilización, si bien alteró la relación de fuerzas en el seno del Bloque Dominante, no significó gran cambio en el Estado que, en su forma y en su fondo, seguía siendo el mismo del año 39, tanto por el peso de factores ideológicos como por la necesidad de seguir manteniendo callada a la clase obrera en una etapa de acumulación acelerada. Pero esta clase obrera que veinte años antes había perdido una guerra, empezaba a encontrar los caminos de su unidad política y las formas organizativas de defender sus intereses, como se puso de manifiesto en la grave crisis social del año 62.

La consecución de los objetivos estabilizadores, permitió pasar a una nueva etapa en el desarrollo del capitalismo español, etapa en la que se iban a aprovechar los "beneficios" del Plan de Estabilización y la liberalización de las relaciones internacionales (la definitiva entrada del imperialismo) para lanzar una nueva mentalidad desarrollista, que actuaría directamente como forma ideológica y como método de explotación. Este desarrollo entró en crisis en el año 1967. Esta crisis, como todas, tuvo sus manifestaciones coyunturales (y, aparentemente, puede caerse en la tautología de justificar una recesión, definida por elementos coyunturales, por ella misma), como el deficit de la balanza comercial, que llevó a la devaluación de la peseta, el aumento del número de parados, la disminución del ritmo de crecimiento de la producción industrial, etc. Pero estos efectos coyunturales eran básicamente el reflejo de una situación de fondo fundamental: la capacidad (o no) de los sectores hegemónicos del Bloque Dominante (la oligarquía financiera y los intereses del imperialismo) de alterar el marco estructural del capitalismo español siempre dentro del modo de producción capitalista (o mejor, siempre dentro de una formación social en la que el modo de producción hegemónico es el capitalista). Y llegamos así al punto final de esta exposición, las encrucijadas actuales, ~~definidas ya~~ *definidas ya* en otras ocasiones.

LA FORMACION SOCIAL ESPAÑOLA DURANTE LA AUTARQUIA

Acumulación monopolista

Estadio de desarrollo del capitalismo.- Con este título pretendemos caracterizar el grado de desarrollo en que se encuentran las relaciones de producción capitalistas en nuestro país terminada la guerra. Esto tiene una importancia considerable puesto que, en última instancia, es la base teórica de los análisis que contemplan la formación social española, prácticamente, como un capitalismo en sus inicios.

Desde luego, no es correcto afirmar que nos encontramos ante una fase de acumulación primitiva. La acumulación primitiva, en España, se realizó algunos siglos antes. No olvidemos que es aquella que se realiza bajo otros mecanismos que los que permiten funcionar al modo de producción capitalista y que, posteriormente, impulsa el desarrollo de las fuerzas productivas bajo estas relaciones de producción. Este período (la Autarquía), no responde, por lo tanto, a las características ~~de~~ ^{citadas} ~~de~~: en primer lugar porque los mecanismos que permiten la acumulación son mecanismos económicos (lo cual no quiere decir que el dominio de clase no se tenga que imponer políticamente) y, en segundo lugar, porque no se produce en una fase de desarrollo inicial del capitalismo sino en una etapa bastante posterior.

Para seguir con la caracterización del estadio de desarrollo del capitalismo ~~se puede afirmar~~ ^{se puede afirmar} que en la industria predominaban estas relaciones de producción, aunque el desarrollo de las fuerzas productivas fue precario por la escasa racionalidad con que se constituyó y el grado de dependencia de una oligarquía financiera todopoderosa. Esto ~~da~~ ^{da} la imagen de la existencia de numerosos pequeños propietarios al lado de una oligarquía financiera.

Donde realmente conviene establecer el grado de desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción es en la agricultura:

Las relaciones de producción en el campo español durante este período, responden a un tipo híbrido, mezcla de diferentes elementos, que podríamos significar como sociedad agraria tradicional. Esta sociedad se caracteriza por la coexistencia de pequeñas explotaciones agrarias (en las que predominan unas relaciones de producción determinadas) y grandes fincas. En las primeras, se producen valores de uso (y sólo excedentariamente mercancías) con el trabajo familiar y la propiedad, por tanto, del productor sobre los medios de producción. En las grandes fincas, en cambio, existe empleo de trabajo asalariado y la búsqueda, en general, del máximo beneficio en la explotación. Sin embargo, en este último tipo pueden existir, a pesar de todo, elementos feudales favorecidos por la situación política existente así como por el hecho de tener asegurado un beneficio por la propiedad territorial de la tierra y la existencia de rentas diferenciales, debidas a la explotación por parte del Estado de tierras marginales.

El tipo de sociedad descrito se mantuvo en el campo español durante este período puesto que tanto por razones políticas como ideológicas y económicas convenía hacerlo. Económicamente la prueba de que no se desarrollarían los factores de desequilibrio que contiene la sociedad agraria tradicional, la tenemos en el hecho de que el año 1950 constituye la culminación histórica de población en el campo español. Para ejemplificar ~~esta~~ la afirmación ~~que hemos hecho~~ ^{que hemos hecho}:

| <u>Década</u> | <u>Nº Provincias pérd. Pobl.</u> | <u>Superf. afec/Sup. nacional</u> |
|---------------|--|-----------------------------------|
| 1940-50 | 3 | 6% |
| 1960-64 | 19 | 45,2% |
| | <u>Población afectada/Pobl. nacional</u> | |
| 1940-50 | 4,1% | |
| 1960-64 | 22,9% | |

(Fuente: INE)

Estos factores de desequilibrio son, básicamente, dos: la adopción de modernas técnicas de cultivo (que devienen insoportables, por su coste, para las pequeñas explotaciones) y el aumento de los salarios del campo (es decir, la extensión al campo del dominio absoluto del capital), lo que no ocurrió hasta períodos posteriores, cuando la existencia de la sociedad agraria tradicional, había dado los frutos necesarios.

Antes de terminar con este punto ^{se requería una referencia} ~~al hecho de que la coexistencia de diferentes relaciones de producción~~ presupone su eternidad. Que en el campo español existieran elementos de diferentes modos de producción en los años cuarenta no significa que existan ahora; porque el desencadenamiento de estos elementos de inestabilidad significó, de hecho, la marcha hacia el predominio de uno de ellos, concretamente hacia la hegemonía en el campo del modo de producción capitalista. Citemos, ~~unas~~ unas palabras de Marx a propósito de la renta del suelo:

"...La forma adecuada de propiedad territorial la crea el propio régimen de producción capitalista al someter la agricultura al imperio del capital, con lo que la propiedad feudal de la tierra, y la pequeña propiedad campesina combinada con el régimen comunal se convierten también en la forma adecuada a este sistema, por mucho que sus formas jurídicas puedan diferir..." (El Capital, III tomo).

Acumulación en base a la extracción de plusvalía absoluta.- Durante el período de Autarquía se efectúa una acumulación considerable de capital (con la contrapartida de la superexplotación de la clase obrera).

La acumulación de ^{capital} ~~de~~, puede efectuarse en base a la extracción de plusvalía absoluta (aumento de la jornada de trabajo, dismi-

nución o estancamiento de los salarios reales) o en base a la extracción de plusvalía relativa (aumento de la productividad del trabajo, aumento de la composición orgánica del capital -COC-(6)). Los estudios que hemos realizado sobre este particular y la forma de Estado que las clases dominantes tuvieron que imponer para realizar su dominio, nos permiten afirmar que esta acumulación se efectuó, básicamente, sobre la extracción de plusvalía absoluta.

Así pues, podemos afirmar, que disminuyó (o permaneció estancado) el salario real y aumentó el número de horas trabajadas. Respecto a lo segundo, no existen demasiados datos, pero sí hay indicios de que realmente así ocurrió: en primer lugar, es conocido el hecho de que en el campo, incluso(!) los propietarios se aprestaron a realizar las labores que fueran precisas; en segundo lugar la escasez de los salarios forzaba tanto al pluriempleo como a efectuar horas extraordinarias que ~~constituían una fuente de plusvalía inagotable~~, constituían una fuente de plusvalía inagotable. Pero con ser importante este hecho, empalidece comparado con la compresión, brutalmente mantenida, que padecieron los salarios. ~~esta~~ serie ~~siguiente~~ es suficientemente explícita:

| <u>Salarios reales</u> | | (Números Índice; Base 100: 1936) | | | |
|------------------------|--------|----------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| | | <u>1939</u> | <u>1946</u> | <u>1947</u> | <u>1948</u> |
| MINEROS | Máximo | 74 | 56 | 53 | 49 |
| | Mínimo | 71 | 48 | 60 | 56 |
| METALURG. | Máximo | 74 | 52 | 50 | 46 |
| | Mínimo | 75 | 54 | 53 | 51 |
| TEXTILES | Máximo | 74 | 61 | 54 | 51 |
| | Mínimo | 73 | 56 | 63 | 59 |
| CONSTRUC. | Máximo | 70 | 55 | 54 | 50 |
| | Mínimo | 70 | 53 | 54 | 50 |
| AGRICOLA | Máximo | 76 | 63 | 60 | 56 |
| | Mínimo | 75 | 61 | 59 | 55 |

(Fuente: INE)

(El hecho de que los salarios mínimos superaran a los máximos no debe inducir a error. Se trata de una serie en índice y, en lo tanto, los puntos de partida - valores reales en el año 1936 - son diferentes)

Las bases para una extracción de plusvalía absoluta (aunque la inversión hubiera sido nula, aunque la jornada de trabajo no hubiera aumentado) estaban echadas.

Además, la Seguridad Social actuó también en este sentido, ^{absorbiendo} ~~absorbiendo~~ buena parte de la plusvalía creada por la clase obrera española. El porcentaje con el que los obreros contribuyeron a la cuota de la Seg. Social fue creciente a lo largo de la década de los cuarenta. ^{de sus} ~~de sus~~ cifras sobre este tema:

Cuotas Seguridad Social (en millones ptas.)

| <u>Años</u> | <u>Empresarios</u> | <u>Trabajadores</u> | <u>Estado</u> | <u>% Trabaj. s/Total</u> |
|-------------|--------------------|---------------------|---------------|--------------------------|
| 1940 | 461,8 | 68,3 | 24,6 | 12,3% |
| 1942 | 563,7 | 91,8 | 25,7 | 13,3% |
| 1945 | 926,6 | 169,3 | 124,0 | 13,8% |
| 1947 | 1.570,2 | 270,1 | 222,9 | 13,0% |
| 1949 | 1.884,1 | 364,6 | 103,7 | 15,7% |

(Fuente: CEN)

Lo que ponen de relieve estas cifras es, una vez más, que el papel del Estado fue decisivo para el desarrollo del capitalismo en España durante este período. Efectivamente, en el caso concreto de la Seguridad Social, las cifras muestran por una lado como los obreros tuvieron que ir soportando parte de sus cuotas de una forma creciente y por otro lado, muestran como el Estado contribuyó en buena medida a poner en marcha los instrumentos necesarios para conservar la fuerza de trabajo a los niveles adecuados para que resultase rentable.

Hasta aquí hemos visto como existió una extracción importante de plusvalía absoluta. A partir de aquí veremos como, no solamente resultó importante, sino incluso exclusiva puesto que la extrac-

ción de plusvalía relativa fue, prácticamente, inexistente. Esto tiene una importancia política inmediata desde el momento en que hace necesaria la adopción de un Estado rígido y autoritario que permita llevar a término adecuadamente este tipo de ~~explotación~~^{explotación}. Decíamos que la plusvalía relativa tuvo una importancia mínima y así es; para que exista un incremento en su extracción debe darse una de estas dos circunstancias: o bien un aumento en las inversiones productivas que permitan acrecentar la productividad del trabajo o bien una aceleración en los ritmos de trabajo, mediante primas u otros métodos. Estamos en condiciones de asegurar que ninguna de estas dos circunstancias se dio, o se dio en su mínima expresión. Por un lado, la inversión apenas si creció:

Evolución de la Inversión (en miles de millones ptas. de 1953)

| | | | |
|------|----|------|----|
| 1945 | 25 | 1949 | 28 |
| 1946 | 29 | 1950 | 27 |
| 1947 | 25 | 1951 | 25 |
| 1948 | 27 | 1952 | 29 |

(Fuente: CEN)

Por otro lado, que no tuvo especial importancia la inversión lo muestran las siguientes cifras, comparativas del valor de la emisión de capitales en las empresas privadas y el Estado.

Emisión de Capitales (millones ptas.)

| <u>Año</u> | <u>Estado y Corporaciones</u> | <u>Empresas privadas</u> |
|------------|-------------------------------|--------------------------|
| 1939 | 2.006 | 295,1 |
| 1940 | 3.157,3 | 860 |
| 1941 | 2.246 | 1.074 |
| 1942 | 1.241,6 | 1.404,9 |
| 1943 | 1.460,8 | 1.135 |
| 1944 | 3.926 | 803,7 |

| | | |
|---------|---------|---------|
| 1945-46 | 5.431 | 4.450,1 |
| 1947 | 6.142,5 | 2.542,5 |
| 1948 | 5.486 | 1.953 |

(Fuente: INE)

Estos datos no sólo permiten apreciar como tuvo escaso relieve la inversión privada sino sobre todo como el Estado permitió canalizar adecuadamente parte del excedente obtenido en la producción. Este es uno de los ejes centrales de la acumulación durante este período como veremos más tarde.

Además de no haber aumentado demasiado la COC (como acabamos de ver) hemos dicho que fue difícil forzar los ritmos de trabajo. Ello obedece a dos causas: por un lado, las dificultades en el suministro de electricidad difícilmente permitían escapar a esta limitación (Según datos del INE, mientras entre 1940 y 1949 la producción de electricidad, en millones de Kw.h sólo pasaba de 3476 a 5629, de 1950 a 1953 crecía desde 6916 a 10050). Por otro lado, la existencia de una fuerza de trabajo a nivel de subsistencia no permitía, realmente, forzar los ~~ritmos~~^{ritmos} más allá de un límite.

Por último una nueva serie atestiguadora de cuanto ~~habíamos~~^{se viene} diciendo: la renta real por individuo activo apenas si creció durante toda esta década.

| <u>Años</u> | <u>Renta real p/Indiv. act.</u> | <u>Años</u> | <u>Renta real p/Ind. ac</u> |
|-------------|---------------------------------|-------------|-----------------------------|
| 1935 | 2.776 | 1945 | 2.248 |
| 1939 | 2.004 | 1946 | 2.668 |
| 1940 | 2.244 | 1947 | 2.584 |
| 1941 | 2.284 | 1948 | 2.544 |
| 1942 | 2.500 | 1949 | 2.464 |
| 1943 | 2.443 | 1950 | 2.645 |
| 1944 | 2.559 | | |

(Fuente: CEN)

Si la renta real por individuo activo, ^{no aumentó} la productividad sólo podía haber crecido en el supuesto de que disminuyeran las horas trabajadas (lo que ya ~~no sucedió~~ ^{se ha} visto que no sucedió) o la población activa, lo cual tampoco ocurrió:

| <u>Año</u> | <u>Pobl. Act./Pobl. Total</u> | <u>Población (millones)</u> |
|------------|-------------------------------|-----------------------------|
| 1940 | 34,6% | 25,9 (1941) |
| 1950 | 37,1% | 27,8 |

(Fuente: INE)

~~Esto se debe~~ ^{le insiste} en estos datos porque, indudablemente, constituyen una de las bases de ~~este~~ ^{este} análisis: durante el período de Autarquía se efectuó una importante ~~extracción~~ ^{extracción} de plusvalía absoluta. En primer lugar hemos visto como se sentaron las bases para esta acumulación y, en segundo lugar, como apenas si creció la productividad del trabajo y, por lo tanto, la posibilidad de ~~crear~~ ^{crear} ~~plusvalía~~ ^{plusvalía} relativa.

Uno de los sectores donde la ~~explotación~~ ^{explotación} adquirió más importancia fue en el campo, debido tanto al hecho de que una gran parte de la población activa trabajara en este sector (según datos del INE, el 50,5% en 1940 y el 47,5% en 1950) como por las especiales circunstancias ~~en~~ que se desarrolla en este medio la producción: por un lado el consumo de electricidad no es tan necesario y, por tanto, puede aumentar sin dificultad la jornada de trabajo; por otro lado, los productos alimenticios son indispensables para mantener a nivel de subsistencia a los trabajadores españoles y ~~su~~ ^{su} producción se hace necesaria.

Pero no es sólo la constatación de este hecho lo que aquí nos interesa. ~~Interesa~~ ^{Interesa} también la especificidad de ~~la~~ ^{la} ~~acumulación~~ ^{acumulación} y el análisis de los mecanismos a través de los cuales se realizó.

de este modo

Uno de los rasgos básicos de la acumulación durante este período lo constituye el trasvase de recursos que se produce entre la agricultura y la industria. Este trasvase posee unas características especiales y puede tener lugar a través de diferentes mecanismos; los más conocidos son la diferencia entre los precios de la agricultura y la industria, la canalización de los beneficios obtenidos en el campo hacia las zonas industriales, la política de comercio exterior y la emigración de fuerza de trabajo del campo a la ciudad, si bien este último mecanismo actuó con menos importancia como lo demuestran los porcentajes sectorializados de población activa durante los años límites de la década:

| <u>Años</u> | <u>% Población Activa por sectores</u> | | |
|-------------|--|-----------------|-----------------|
| | <u>Agric.</u> | <u>Industr.</u> | <u>Servicio</u> |
| 1940 | 50,5 | 22,1 | 27,3 |
| 1950 | 47,5 | 26,5 | 25,8 |

(Fuente: INE)

La política de exportaciones fue, en cambio, mucho más importante. Consiste en exportar productos agrícolas y, con las divisas obtenidas, importar productos manufacturados e industriales. Es un desplazamiento del ~~excedente de divisas~~ ^{excedente obtenido} en el sector agrario hacia el sector industrial. Las siguientes cifras son una muestra elocuente de ello:

Artículos fabricados (en miles de Tm)

| <u>Años</u> | <u>Exportaciones</u> | <u>Importaciones</u> | <u>Saldo</u> |
|-------------|----------------------|----------------------|--------------|
| 1940 | 254,9 | 1.418,2 | - 1.163,2 |
| 1945 | 265,9 | 645,3 | - 379,6 |
| 1950 | 1.920,1 | 2.634,8 | - 714,7 |

Materias primas (en miles de Tm)

| <u>Años</u> | <u>Exportaciones</u> | <u>Importaciones</u> | <u>Saldo</u> |
|-------------|----------------------|----------------------|--------------|
| 1940 | 2.280,0 | 1.012,0 | + 1.268 |
| 1945 | 1.900,1 | 908,9 | + 991,2 |
| 1950 | 3.543,4 | 3.155,0 | + 388,4 |

(Fuente: CEN)

Otro mecanismo que actuó en forma importante fue la diferencia de precios entre un sector y otro. Constituye una de las formas de dirigir la actividad inversora; puede darse el caso (y esto es lo que ocurrió durante la Autarquía) de que siendo la relación de precios favorable a la agricultura, los fondos se canalicen hacia la industria. Lo lógico, en cambio, sería que incrementara la acumulación de capital en el sector agrario, en el supuesto de que los salarios fueran muy parecidos en los dos sectores, puesto que los beneficios serían mayores en la agricultura. Pues bien, la relación de precios fue favorable a la agricultura:

| <u>Años</u> | <u>Precios Agrícolas</u> | <u>Precios Industriales</u> |
|-------------|--------------------------|-----------------------------|
| 1936 | 100 | 100 |
| 1940 | 198 | 169 |
| 1941 | 244 | 187 |
| 1942 | 257 | 217 |
| 1943 | 260 | 262 |
| 1944 | 271 | 268 |
| 1945 | 319 | 290 |
| 1946 | 406 | 334 |
| 1947 | 480 | 401 |
| 1948 | 480 | 453 |
| 1949 | 523 | 478 |
| 1950 | 635 | 574 |
| 1951 | 790 | 791 |
| 1952 | 707 | 836 |

(Fuente: Cajas Ahorro)

Por otro lado, los salarios agrícolas, aunque ligeramente, fueron inferiores a los industriales, lo cual permite creer que los márgenes de beneficio resultaron mayores en la agricultura y que, lógicamente, la acumulación de capital, si los recursos se hubieran reinvertido en la agricultura, sería mayor en este sector; sin embargo, ello no ocurrió así, como ahora veremos.

Evolución de los salarios nominales por jornada

| <u>Años</u> | <u>Mineros</u> | | <u>Metal.</u> | | <u>Textil</u> | | <u>Constr.</u> | | <u>Agríc.</u> | |
|-------------|----------------|------|---------------|------|---------------|------|----------------|------|---------------|------|
| | Máx. | Mín. | Máx. | Mín. | Máx. | Mín. | Máx. | Mín. | Máx. | Mín. |
| 1940 | 12,5 | 8,3 | 13,6 | 8,4 | 12,1 | 8,0 | 12,0 | 8,3 | 10,3 | 6,6 |
| 1941 | 13,1 | 8,8 | 14,1 | 8,6 | 12,7 | 8,4 | 12,7 | 9,0 | 12,0 | 7,4 |
| 1942 | 13,6 | 9,0 | 14,7 | 9,0 | 13,2 | 8,7 | 13,4 | 9,3 | 12,6 | 8,0 |
| 1943 | 14,2 | 9,2 | 14,7 | 9,0 | 14,0 | 9,3 | 13,9 | 9,7 | 12,6 | 8,0 |
| 1944 | 15,0 | 9,2 | 15,1 | 9,4 | 14,6 | 9,9 | 14,3 | 9,7 | 13,3 | 8,6 |
| 1945 | 15,3 | 9,5 | 16,3 | 9,5 | 15,3 | 10,0 | 14,6 | 10,0 | 14,1 | 9,0 |
| 1946 | 17,3 | 10,1 | 16,6 | 9,7 | 17,0 | 10,7 | 16,5 | 11,0 | 15,0 | 9,5 |
| 1947 | 18,3 | 14,3 | 17,3 | 11,1 | 17,3 | 13,7 | 18,5 | 13,0 | 16,3 | 10,4 |
| 1948 | 18,3 | 14,3 | 18,7 | 12,6 | 17,3 | 13,7 | 18,5 | 13,0 | 16,3 | 10,4 |
| 1949 | 18,3 | 14,4 | 18,7 | 12,6 | 17,3 | 13,7 | 18,5 | 13,0 | 16,3 | 10,4 |
| 1950 | 18,3 | 14,4 | 18,7 | 12,6 | 17,3 | 13,7 | 18,5 | 13,0 | 16,3 | 10,4 |
| 1951 | 18,3 | 14,4 | 18,7 | 12,6 | 17,3 | 13,7 | 18,5 | 13,0 | 16,3 | 10,4 |
| 1952 | 18,3 | 14,4 | 18,7 | 12,6 | 17,3 | 13,7 | 18,5 | 13,0 | 16,3 | 10,4 |

(Fuente: INE)

Estos datos, relacionados con los anteriores referentes a la relación de precios entre agricultura e industria, son significativos por dos razones: en primer lugar, permiten observar como la ~~explotación de la mano de obra~~ ^{explotación de la mano de obra} de esta década tuvo una especial importancia en el campo; en segundo lugar, comparando los salarios agrícolas con los de los demás sectores ~~se observa~~ ^{se observa} que, aunque li-

geramente, los primeros son más bajos.

Las cifras que siguen muestran el porcentaje que representó la inversión en la agricultura sobre el total:

Inversión bruta para la Formación de Capital Fijo

| <u>Años</u> | <u>Inv. Agr. s/total</u> | <u>Años</u> | <u>Inv. Agr. s/total</u> |
|-------------|--------------------------|-------------|--------------------------|
| 1942 | 27% | 1947 | 19% |
| 1943 | 23% | 1948 | 16% |
| 1944 | 26% | 1949 | 21% |
| 1945 | 31% | 1950 | 20% |
| 1946 | 20% | 1951 | 13% |

(Fuente: CEN)

Es decir, ~~el excedente~~ ^{el excedente} obtenido en la agricultura no se orientó, en gran medida, hacia la misma agricultura sino hacia otros sectores productivos. ^{acumulación en la}

Se invirtió en la agricultura en la compra de tierras (lo que redundó en un aumento del precio de la tierra y en un incremento, asimismo, del precio de los productos agrícolas) que constituye una actividad improductiva si no se altera la forma de cultivar las tierras adquiridas, pero no se invierte en forma considerable en la mecanización del campo puesto que la gran abundancia de mano de obra (factor básico para comprender lo reducido de los salarios del campo) no hace aconsejable aumentar la COC en la gran explotación. En la pequeña explotación familiar, la mecanización tampoco se produce en un grado considerable, aunque las finalidades de la actividad económica sean otras: asegurar un puesto de trabajo a cada uno de los miembros de la familia y producir los bienes necesarios para la subsistencia.

Además, en los casos en que es necesario disponer de dinero (para efectuar los pagos de capital variable, por ejemplo) se recurre en múltiples ocasiones al crédito oficial que se obtiene en inmejorables condiciones. De esta forma, las ganancias pueden invertirse en la industria o en la compra de valores más rentables.

Créditos concedidos a la agricultura

| <u>Años</u> | <u>Número</u> | <u>Importe</u> (en ptas.) |
|-------------|---------------|---------------------------|
| 1943 | 1.943 | 17.665.529 |
| 1944 | 1.823 | 20.099.598 |
| 1945 | 2.252 | 32.384.393 |
| 1946 | 17.162 | 151.545.689 |
| 1947 | 3.284 | 54.320.587 |
| 1948 | 3.131 | 84.341.613 |
| 1949 | 10.744 | 249.477.162 |

(Fuente: INE)

Esto significa la consolidación de dos hechos trascendentales: Por un lado, la penetración del ~~excedente obtenido~~ ^{excedente obtenido} en el campo hacia otros sectores a través del sistema financiero, relacionando de una forma importantísima los intereses de la oligarquía rural y la oligarquía financiera; por otro lado, la oligarquía rural (y la financiera) devienen, de hecho, las grandes favorecidas de la situación.

Queda, aún, una última pregunta por responder: ^{¿cómo se acumula el excedente obtenido?} ~~¿cómo se acumula el excedente obtenido?~~ Hemos visto que no se invierte de una forma significativa. Si así se hubiera hecho, no hubieran sido necesarios 17 años para recuperar los niveles económicos de preguerra.

En primer lugar hemos de tener en cuenta que una gran parte de la población vivía de la plusvalía; la guerra no sólo había sig-

nificado la aniquilación física de una buena parte de la fuerza de trabajo sino también la creación de una cantidad considerable de trabajadores improductivos (Ejército, funcionarios, etc.), de esta forma el porcentaje de población activa empleada en el sector Servicios era inferior en 1950 a 1940. Esta parte de la población vivía de la plusvalía creada por los trabajadores productivos. Así en los capítulos de Gastos del Presupuesto del Estado encontramos partidas considerables tanto por el concepto de clases pasivas como por el de Ministerio del Ejército. El despilfarro, y los gastos consuntivos, constituyen así uno de los destinos de la plusvalía creada durante este período.

Sin embargo, no es éste el único destino que tuvo: en primer lugar, contribuyó a realizar el importante crecimiento económico del período posterior; en segundo lugar, la canalización de estas ganancias constituyó una fuente de ingresos para la oligarquía rural y la oligarquía financiera. Respecto al primer punto es importante destacar que el Estado, en muchos casos, materializó la acumulación de capital mediante la realización de obras públicas que si, en su mayoría, no fueron utilizadas durante este período sí, en cambio, lo fueron posteriormente contribuyendo positivamente a incrementar la productividad del trabajo. Este es el caso, por ejemplo, de la construcción de obras de base en la agricultura. El Estado (mediante el INC) las realiza y, en cuanto los propietarios privados las van utilizando (y complementando), las deben amortizar. Si los particulares no se decidieran a utilizarlas podrían serles expropiadas las tierras. Pues bien, el Estado realizó un número considerable de obras de base y, sin embargo, no se cumplieron los segundos pasos antes citados sin que se expropiara como se amenazaba. Respecto al segundo punto, las

conclusiones a que ^{de Vega} ~~se trata de~~ son las siguientes: el capital acumulado se invertía, en buena medida, en la compra de fondos públicos con lo cual al tiempo que se aseguraba la financiación del Sector Público se disponía de una seguridad casi absoluta en la rentabilidad de la inversión. Las siguientes cifras son una muestra elocuente de cuanto decimos:

Tenencias de Fondos Públicos y privados de dos grandes bancos (en millones ptas.)

| <u>Banco</u> | <u>Años</u> | <u>Fondos Públicos</u> | <u>Otros valores</u> |
|--------------|-------------|------------------------|----------------------|
| | 1947 | 1.241 | 617 |
| Vizcaya | 1948 | 1.161 | 681 |
| | 1949 | 1.303 | 794 |
| | 1947 | 1.236 | 389 |
| Bilbao | 1948 | 1.242 | 450 |
| | 1949 | 1.392 | 405 |

(Fuente: INE)

Con esto terminamos el análisis referente a la acumulación de capital durante este período. Los ejes centrales, a modo de resumen, han sido los siguientes:

a) La acumulación se efectúa en base a la extracción de plusvalía absoluta.

b) La especificidad de la ^{canalización del excedente obtenido} ~~acumulación~~ en el campo permitió ligar de forma fundamental la oligarquía agraria y la financiera.

c) El Estado jugó un papel básico en este proceso de acumulación, tanto por su actuación sobre los niveles de salarios como porque creó los canales que aseguraron la rentabilidad de las ganancias obtenidas.

d) La acumulación efectuada durante esta etapa permitió, por medio de diferentes mecanismos, que se realizara un importante crecimiento económico tanto durante los últimos años del período, 1950-53, como durante el período siguiente.

El modo de producción dominante: el capitalismo monopolista de Estado.- Hasta aquí nos hemos referido, preponderantemente, a la importancia de la acumulación durante este período, a la creación del excedente económico y, por lo tanto, al grado de desarrollo potencial de las fuerzas productivas. En el primer punto, además, se ha analizado el estadio de desarrollo en que se encontraba la formación social española. En este punto ~~se abordan~~ ^{se abordan} las líneas predominantes de las relaciones de producción, teniendo en cuenta que ya nos hemos referida de una manera especial a ellas en lo ~~relacionado~~ ^{relacionado} ~~con~~ ^{relacionado} al sector agrario.

Lo fundamental de las relaciones de producción que se engendraron con posterioridad a la Guerra Civil es su carácter monopolista (concentración y centralización del capital) directamente potenciado y protegido por la actuación del Estado. Respecto a este punto, el desarrollo seguido por el capitalismo español se asemeja sobremanera a lo que Lenin denominó "vía prusiana", caracterizada tanto por el papel decisivo de la intervención estatal como por el retraso de la asimilación del campo al dominio del capital. Las dos circunstancias se dieron en nuestro país y constituyen, sin duda, una de las bases para comprender el proceso que ha seguido la formación social española hasta nuestros días.

Ya en el punto anterior ~~se ha~~ ^{se ha} podido ver lo decisivo de la intervención del Estado en el proceso de acumulación: apoyando decididamente la compresión de los salarios (como tendremos ocasión de comprobar, también, más adelante al analizar el aparato sindical-laboral); asegurando una salida rentable a las ganancias desmesuradas

que se obtuvieron; materializando la acumulación de forma que el capital invertido ~~resultara~~ resultara rentable o, sobre todo, actuando en todo momento como la instancia política decisiva para las clases dominantes.

Además, uno de los rasgos característicos de la situación económica autárquica lo constituye el mantenimiento de un importante grado de proteccionismo sobre la producción nacional; esto responde a dos razones: en primer lugar, e las evidentes dificultades de abastecimiento por parte de otras naciones dado el marco de la Segunda Guerra Mundial; en segundo lugar, consiste en mantener un mercado interior disponible para los intereses del capitalismo español. La política autárquica, en sí, no sólo favoreció estos intereses por la vía de dificultar tremendamente las importaciones (añadiendo al tradicional arancel, licencias de importación, contingentes y un rígido control de cambios) sino, sobre todo, favoreciendo, en regimen de monopolio, una política de sustitución de importaciones, mediante su producción en el interior del país. De la escasa importancia que durante este período tuvo el comercio exterior, nos hablan las siguientes cifras:

| <u>Años</u> | <u>Import.</u> | <u>Export.</u> | | <u>Renta Nac.</u> | <u>%Come. Ext/Rent</u> |
|-------------|----------------|--------------------|--|----------------------------|------------------------|
| 1940 | 621 | 394 millones ptas. | | 36.458 | 2,8 |
| 1951 | 1.176 | 1.413 " " | | 209.082 | 1,2 |
| 1968 | 3.242 | 1.666 " dól. | | 1.512.000 (mill. ptas.) | 22,6 |

(Fuente: INE)

Esta protección del mercado interior en ~~la~~ defensa de los intereses hegemónicos ~~del~~ ^{en el} capitalismo español llevó al Estado a una intervención constante en la actividad productiva. Buena muestra de ello la constituye la proliferación de todo tipo de organismos,

encargados de controlar, proteger, ayudar o substituir, en su caso, la iniciativa privada. De estos organismos vamos a referirnos concretamente a dos de ellos, probablemente los más significativos, el INI (Instituto Nacional de Industria) y el CSB (Consejo Superior Bancario).

En lo referente a la protección y ordenación industrial, en 1939 ya habían sido promulgadas las dos leyes fundamentales: la de Protección y Fomento y la de Ordenación y Defensa de la industria. El INI fue creado en 1941 y en ~~la~~ ^{la} ley fundacional se especificaban sus finalidades: el mantenimiento de la Autarquía y la producción de los bienes necesarios para la Defensa nacional. De hecho, su funcionamiento, y la aplicación del principio de subsidiariedad (7), representó por un lado que el Estado se encargara de efectuar aquellas inversiones poco atractivas para el capital privado pero, sin embargo, necesarias para su rentabilidad y, por otro lado, la posibilidad de que, a su amparo, aumentara el grado de monopolización de los diferentes sectores económicos. Un ejemplo de cuanto acabamos de decir lo constituye la creación en 1944 de UNESA, cuya finalidad inicial era coordinar las industrias eléctricas y que, en la práctica, ~~representa~~ ^{representa} la posibilidad de crear una instancia adecuada donde desarrollar las prácticas monopolistas. Otro ejemplo de consorcio de este tipo lo constituye la Central Siderúrgica de Ventas, ésta en el terreno de la producción de acero.

El Consejo Superior Bancario fue creado por la Ley de Ordenación Bancaria de 1946 y representó, de hecho, la consolidación del capitalismo financiero. El CSB, órgano monopolizador de las decisiones financieras del país, está dominado por los 6 grandes de la Banca Privada puesto que la representación en el mismo es proporcional

al volumen de depósitos de cada banco. El CSB fue, pues, a través de su relación con el Banco de España, el canal perfecto entre la Banca Privada y la Política Económica del Regimen. Así, aquella, en inmejorables condiciones para sus intereses creció a un ritmo muy superior al de cualquier etapa anterior. Los bancos pequeños fueron absorbidos por los grandes a velocidades insospechadas: mientras en el período 1918-40 los bancos Español de Crédito, Central, Hispano Americano, Vizcaya, Bilbao y Santander habían absorbido un total de 12 bancos, durante los años 1941-50 absorbieron 47 y en los años 1951-60, 31. Esto era consecuencia lógica de la nueva política que prohibía por completo la apertura de nuevos bancos y tendía al fortalecimiento de las grandes instituciones. Entre 1940 y 1950 los grandes bancos multiplicaron sus beneficios por 7 y en la década 1950-60 por 4,3. El protagonismo del capital financiero y el papel desempeñado por el Estado para lograr su consolidación es, ciertamente, explícito.

La ^{intervención} ~~actuación~~ del Estado en el desarrollo del capitalismo español tiene una importancia política decisiva que conviene remarcar: por un lado, la creación de un aparato administrativo que realizara todas las funciones que hemos citado, de una burocracia tan descomunal era, y es, un caldo de cultivo perfecto para todo tipo de irregularidades administrativas, arbitrariedades en las elecciones (esta es la época de las fortunas conseguidas rápidamente); por otro lado, la rigidez de un Estado de este tipo contribuirá, posteriormente a que se produzcan los desfases entre la relación de fuerzas en el seno del Bloque Dominante y su reflejo adecuado en la composición del Estado. Una de las raíces de este hecho hemos, sin duda, de buscarla ahí.

Superexplotación de la clase obrera

Con anterioridad se ha afirmado que existía el convencimiento, por parte de las clases dominantes, de que sólo con la participación decidida del Estado el desarrollo del capitalismo en España podría tener lugar "felizmente". Su papel en el proceso de acumulación fue importante, como se ha podido comprobar, tanto en el momento de extraer la plusvalía como en el de acumularla. Pero las clases dominantes se dieron, a través del Estado, otro de los elementos fundamentales que no habían dejado de reclamar: un aparato represivo implacable que permitiera realizar una auténtica superexplotación de la clase obrera. Como es obvio, esta es la otra cara de la moneda de la acumulación. Enmarcamos, primero, la situación de clase para, después, analizar los aparatos de que se valieron las clases dominantes para ejercer su hegemonía: el aparato represivo, el aparato sindical-laboral y los aparatos ideológicos.

Situación de clase.- La situación material de clase responde al tipo de acumulación que se realizó y el tipo de plusvalía que permitió realizarla. Se ha visto suficientemente como fue la extracción de plusvalía absoluta el soporte fundamental del excedente creado durante este período, lo que significa que los salarios permanecieron estancados (o disminuyeron) al tiempo que aumentó la jornada de trabajo.

Respecto a lo primero, ya se ha visto en otra parte como los salarios reales disminuyeron. Aparte de esto el coste de la vida creció en forma considerable como ilustran las siguientes cifras:

Indice del Coste de la Vida (Base 1936= 100)

| <u>Años</u> | | <u>Años</u> | | |
|-------------|-----|-------------|-----|---------------|
| 1945 | 275 | 1949 | 477 | |
| 1946 | 361 | 1950 | 529 | |
| 1947 | 424 | 1951 | 579 | |
| 1948 | 453 | 1952 | 568 | (Fuente: INE) |

El índice del coste de la vida pormenorizado es también interesante

Elementos que componen el Coste de la Vida (Base 1936= 100)

| Años | <u>1940</u> | <u>1941</u> | <u>1942</u> | <u>1943</u> | <u>1944</u> | <u>1945</u> | <u>1946</u> | <u>1947</u> |
|------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Alimentación | 214,6 | 300,0 | 318,4 | 310,0 | 323,0 | 347,0 | 491,1 | 580,7 |
| Vestido | 204,7 | 260,2 | 293,4 | 305,5 | 340,0 | 362,4 | 400,0 | 474,7 |
| Vivienda | 108,9 | 112,2 | 116,3 | 118,7 | 121,9 | 125,4 | 134,2 | 155,2 |
| Gastos casa | 162,8 | 216,7 | 233,2 | 239,9 | 243,5 | 260,3 | 297,4 | 347,6 |
| Gastos generales | 145,8 | 144,5 | 156,6 | 164,0 | 171,8 | 187,5 | 226,3 | 261,3 |

(Fuente: INE)

Esta desproporción entre el aumento del salario real y el del coste de la vida lastimó seriamente el poder adquisitivo de las clases trabajadoras que vieron espectacularmente reducidos sus niveles de vida.

Ante esto y dadas las dificultades crecientes en el abastecimiento de productos básicos (por la limitadísima oferta de productos agrarios: dificultades en la producción y en la importación) se impuso un sistema de racionamiento de algunos bienes, sistema que perseguía los siguientes objetivos:

a) Evitar las alzas de precios producidas por la escasez de la oferta.

b) Evitar, asimismo, una desviación de estos productos, exclusivamente hacia los perceptores de rentas altas, habida cuenta de la necesidad absoluta que existía de que las clases trabajadoras también subsistieran.

Este rígido sistema de controlar la demanda no consiguió, sin embargo, evitar que se dispararan los precios de los productos incluidos en la cartilla de racionamiento. Las cifras que seguidamente se muestran se refieren a las principales alzas:

Precios oficiales (en ptas. los 100 Kg; excepto las patatas)

| <u>Años</u> | <u>Garbanzos</u> | <u>Arroz</u> | <u>Alubias</u> |
|-------------|------------------|--------------|----------------|
| 1940 | 197,65 | 118,50 | 168,39 |
| 1942 | 195,59 | 129,13 | 204,39 |
| 1944 | 209,80 | 219,90 | 270,38 |
| 1946 | 320,48 | 219,90 | 443,25 |
| 1948 | 396,00 | 295,00 | 492,03 |
| 1950 | 554,60 | 456,25 | 610,03 |
| 1952 | 543,95 | 680,00 | 639,34 |

| <u>Años</u> | <u>Lentejas</u> | <u>Aceite</u> | <u>Patatas</u> |
|-------------|-----------------|---------------|----------------|
| 1940 | 134,80 | 300,00 | 0,63 |
| 1942 | 161,56 | 360,00 | 0,76 |
| 1944 | 188,35 | 393,94 | 0,81 |
| 1946 | 279,53 | 504,28 | 1,05 |
| 1948 | 410,66 | 722,50 | 1,23 |
| 1950 | 490,15 | 783,33 | 1,63 |
| 1952 | 391,34 | 1.080,00 | 1,13 |

(Fuente: CEN)

Estos aumentos en los precios de los bienes, unidos a la malísima calidad de los productos que estaban incluidos en la cartilla, llevó a que se desviara una parte considerable de la demanda hacia el mercado negro, donde los precios de venta eran realmente desmesurados, lo cual obligaba a los trabajadores a realizar horas extraordinarias, fuente, como ya se ha visto, de superexplotación.

Para concluir, hay que precisar dos temas:

En primer lugar: de alguna manera, el sistema de cartillas de racionamiento responde, también, a la necesidad de mantener a la fuer-

za de trabajo a niveles bajos de valor. Es decir: primero, necesidad de que exista; segundo, necesidad de que sólo subsista.

En segundo lugar, estamos en condiciones de afirmar que el salario normal de la jornada de trabajo resultaba (o, al menos, lo resultó progresivamente) insuficiente para cubrir las necesidades de subsistencia, lo cual impulsó, sin duda, al ejercicio de horas extraordinarias y al pluriempleo.

Se ha citado, en otra parte, el bajón que hubo en el nivel de vida de las clases trabajadoras. Conviene especificar aquella afirmación refiriéndola a lo que se ha dado en llamar período de recuperación. En efecto, hasta 1951 la economía española no alcanzó los niveles de preguerra. Esto se puede ver observando la evolución de los principales indicadores:

Evolución general de la economía española

| <u>Años</u> | <u>Renta nacional real (ptas 1960)</u> | <u>Renta per capita</u> |
|-------------|--|-------------------------|
| 1935 | 303.148 | 12.278 |
| 1940 | 254.696 | 9.842 |
| 1941 | 267.301 | 10.289 |
| 1942 | 280.510 | 10.719 |
| 1943 | 278.051 | 10.538 |
| 1944 | 282.592 | 10.626 |
| 1945 | 233.935 | 8.728 |
| 1946 | 304.375 | 11.268 |
| 1947 | 292.139 | 10.732 |
| 1948 | 281.388 | 10.255 |
| 1949 | 280.647 | 10.148 |
| 1950 | 293.622 | 10.536 |
| 1951 | 345.155 | 12.289 |
| 1952 | 361.466 | 12.770 |

| <u>Años</u> | <u>Ind. Prod. total</u> | <u>Ind. Prod. ind.</u> | <u>Ind. Prod. agr.</u> |
|-------------|-------------------------|------------------------|------------------------|
| | (base: 1953-54= 100) | | |
| 1935 | 82,0 | 64,9 | 105,6 |
| 1940 | 68,7 | 60,5 | 77,8 |
| 1941 | 72,1 | 59,4 | 86,8 |
| 1942 | 75,1 | 62,0 | 91,7 |
| 1943 | 75,0 | 64,6 | 86,9 |
| 1944 | 76,5 | 62,8 | 91,9 |
| 1945 | 63,1 | 59,9 | 65,1 |
| 1946 | 82,1 | 69,5 | 95,7 |
| 1947 | 78,8 | 69,1 | 89,1 |
| 1948 | 75,9 | 69,5 | 82,3 |
| 1949 | 75,7 | 70,2 | 80,0 |
| 1950 | 79,2 | 76,1 | 81,6 |
| 1951 | 93,1 | 79,3 | 108,0 |
| 1952 | 97,5 | 91,4 | 103,9 |

(Fuente: CEN)

Excepto el índice de producción industrial, es de notar que todos los demás permanecieron por debajo de las cifras alcanzadas en 1935 durante la década de los cuarenta. Por ello se puede hablar de que hubo una cierta fase de industrialización lo que provocó el nacimiento, en las grandes ciudades, de un fenómeno importante: el chabolismo.

Al margen ya de este enfoque es oportuno citar aquí otro fenómeno, referente éste a la actuación del sistema fiscal, que tuvo su importancia en cuanto a la superexplotación de que fue objeto la clase obrera. En primer lugar hay que señalar la existencia del fraude fiscal generalizado (ya se ha hablado de las irregularidades administrativas anteriormente) lo que permitió, obviamente, eludir

el pago de los impuestos. El fraude es más fácil de realizar en la imposición directa que en la indirecta lo que unido a la tradicionalmente regresiva estructura de nuestro sistema fiscal, hizo que la clase trabajadora fuera la que pagara la mayoría de los ingresos públicos.

Ya hemos indicado varias veces que el proceso de extracción y de acumulación de un plusvalía se realiza en este período sobre la base de la congelación de los salarios. El hecho de que en un período de ~~recesión~~ recuperación económica (aunque ^{temporariamente} dé lugar que se tienda a un incremento de las inversiones industriales), de una cierta expansión del empleo (habida cuenta de la "población activa" que había sucumbido en los campos de batalla), de crecimiento ~~en~~ galopante del coste de la vida y de aumento escandaloso de los beneficios no fuera acompañado de un aumento de los salarios, sino justamente al contrario, es decir, con un descenso de los salarios reales, solo pudo lograrse ~~de~~ ^{fué} posible gracias a la liquidación de todas las organizaciones obreras. Esta política requería unos aparatos represivos apropiados que permitieran llevar adelante dicha liquidación ~~en~~ ^{durante} el período 1939-42, es decir en pleno auge expansionista del eje nazi-fascista, la persecución y liquidación de los cuadros todavía activos (y de la población en general) del lado republicano fué de una crueldad sin límites. El historiador George Jackson comentó cifra en el número de víctimas ~~de~~ ^{correspondientes} a este ~~primer~~ período (). Numerosos militantes obreros eran fusilados por el simple hecho de pertenecer a la UGT, CNT o ~~por~~ ^{por} ~~afiliación~~ ^{afiliación} a cualquier otra organización obrera.

Para cumplir con "eficacia" dicha política el Estado arbitró pues una serie de aparatos represivos de diversa índole, así como por una serie de instrumentos pretendidamente ideológicos que no pasaron de vulgares intentos propagandísticos mantenidos por la burocracia oficial que estaba cobrando su parte del botín de guerra:

1) En primer lugar un perfeccionamiento de la policía y cuerpos afines (para lo cual se contó con la colaboración del propio Himmler) que como hemos dicho llevó a cabo un despiadado proceso de represión

sobre los usuarios de todavía existían de las organizaciones obreras desmontadas en la guerra civil. Así el capital podría estar sin trabas en el campo de las relaciones de producción. Al mismo tiempo el ejército adquirió funciones represivas relevantes mediante los Decretos de

Allegando a cumplir una función protagonista en la lucha contra los hechos que trataron de mantener encendida la lucha popular al finalizar la guerra mundial. Para valorar la importancia que inmediatamente se dio a las fuerzas represivas señalamos que la fuerza pública pasó de 290.000 hombres a 430.000 en el periodo 1939-1942.

2) Una legislación que permitiera laboral que permitiera defender "jurídicamente" la represión institucionalizada al tiempo que ofreciera una fachada de legalidad a las medidas adoptadas en favor de la hegemonía indiscriminada del capital en las relaciones de producción.

3) La creación y reforzamiento de un aparato sindical oficial que habría de cumplir fundamentalmente una función de control represivo y subsidiariamente funciones ideológicas ideológicas partiendo del llamado pensamiento falangista joseantoniano; constituida según el modelo itálico fascista italiano.

4) La difusión de una ideología propagandística que en su primera fase tenía un contenido claramente revanchista (vencedores y vencidos rojos y blancos, perros ateos, las hordas internacionales comunistas internacionales, etc,...) y que posteriormente trataba de "nacionalizar" el mismo acompañado de todos los mitos propios de la hispanidad y del "genio de España" tales como el corporativismo, el nacionalismo centralista e imperialista, el culto al militarismo, la religiosidad inquisitorial, el oscurantismo cultural, etc... Solo más tarde se tratará de airear esta ideología cerrada, calva y estrecha tratando de dar junto al anticomunismo irreductible, leves toques de modernización que no se difundirán ampliamente hasta la década de los 60.

La legislación laboral

tal como hemos indicado, durante estos el estado fascista zamborrea su maquinaria desarrolló su nueva "Ley de Nueva Ordenación del Trabajo" que viene definida en su esencia por el Decreto del Trabajo de 9 de marzo de 1933 en las siguientes palabras: "de garantizar a los españoles la Patria, el Pan y la Justicia". Esta Ley, que puede compararse con la Carta del Trabajo Italiana de 1927 o con el Estatuto del Trabajo Nacional Argentino de 1933 señala los caminos por los que "con el espíritu militar, constructivo y fuertemente religioso se organizará la vida del trabajo en España".

En el Decreto del Trabajo trata de vincular en su redacción la mística religiosa --la Iglesia se adaptará las necesidades de control social y de represión psicológica que precisa el Estado fascista--, con la mística del trabajo --necesaria para lanzarse al proceso de acumulación-- junto con una mística nacionalista, patriótica concorde con el espíritu bélico de la época y con la ideología mafalangista. Todo ello arbitrado sobre una rígida ^{y autoritaria} concepción de la empresa y con una beligerante defensa de la propiedad privada.

Tanto los párrafos de su introducción como diversos artículos del famoso Decreto son suficientemente expresivos para subrayar los tres misticismos que señalamos. He aquí algunos de ellos: el botón de nuestra:

23 "Renovando la tradición católica de justicia social y alto sentido humano que inspiró la legislación de nuestro glorioso pasado, el Estado asume la tarea de garantizar a los españoles la Patria, el Pan y la Justicia" (introducción).

"El derecho de trabajar es consecuencia del deber impuesto al hombre por Dios, para el cumplimiento de sus fines individuales

y la prosperidad y el bienestar de la "patria" (I-3).

"servicio en el trabajo que se presta con honor, a satisfacción y abnegación con ánimo de contribuir a la obra superior que el país representa" (I-4).

"El Estado reconoce y respaldará el trabajo privado como elemento fundamental para el cumplimiento de las necesidades individuales, familiares y sociales" (II-1).

"El Estado reconoce la ^{industria privada} ~~industria~~ privada como fuente fecunda de la vida económica de la Nación" (II-6).

"En la fecha en que esta Ley se promulga (9 de mayo 1938), España está empeñada en una heroica lucha silenciosa, en la que cae y caen los valores del espíritu y la cultura del mundo a costa de perder una parte de sus riquezas naturales. La generosidad de la juventud que combate y a la de España civil, ha de responder sin negadamente la producción nacional con todas sus claridades" (III-1).

"El Estado se compromete a incorporar a la juventud combatiente a los puestos de trabajo, honor o de sueldo, a los que tienen derecho como españoles y que han conquistado los héroes" (III-1).

El honor del trabajo, orientar...

Al mismo tiempo el Nuevo del Trabajo sienta las bases de la nueva Organización Sindical de acuerdo con las Máximas verticallistas y burocráticas adoptadas por el Fascismo italiano. En los artículos correspondientes al -a apartado III se escribe que los sindicatos verticallistas son un "instrumento al servicio del Estado, a través del cual éste realiza su influencia política económica", así la nueva organización sindical queda sometida al control estatal directo a través de la llamada "línea de mando" (estado de cultivo de parásitos precedentes de la hipertrofia burocrática), pero sí del Gobierno cuya finalidad sustancial es la de controlar y reprimir cualquier iniciativa defensiva de la clase obrera. Los burocratas de la...

en paramento y este día contaba con la policía, con un centro neurálgico de la instrumentación operativa del sistema.

Paralelo en este día que eliminamos el franquista, durante las nuevas consideraciones dadas por la industria franquista, los labores habían suprimido la labor de algunos y que todo el otro día de algunos de los intereses de la clase obrera se convirtieron en asuntos de los procesos reales, la nueva legislación laboral se aplicaba sobre la prohibición de la huelga, de toda asociación libre de trabajadores (mientras permite la consolidación de asociaciones patronales bajo la forma de Cámaras, consorcios, consejos bancarios, etc...) y incluyendo como delito cualquier forma de defensa de los trabajadores individual o colectiva, por leve que fuese:

"Los actos ilegales, individuales o colectivos, que perturben de manera grave la producción o atención de un taller, serán sancionados con arreglo a las leyes" (III-2) o bien, "La discriminación de los del rendimiento en el trabajo habrá de ser objeto de sanción adecuada" (III-3).

Aun cuando sobre el papel se permite también la libertad de despido, los empresarios utilizan toda clase de trucos (contratos eventuales prolongados indefinidamente) y de sanciones por las triviales faltas cuando desean despedir a tal o cual trabajador que se destaca por sus actividades o por el puro hecho de "cobrarle, mano de obra". En situación privilegiada en el mercado de mano de obra, contando con un incontestable ejército de reserva fruto del paro real o en el mercado propio de la época, les permite mantener una posición real hegemónica en las relaciones contractuales.

En esta época se redacta el Reglamento de suspensión de cargos sindicales de 2 de febrero de 1943, hoy todavía vigente y que prevé tres causas de suspensión suficiente para que el capital pueda reprimir a los sindicatos representantes de la clase obrera en cualquier circunstancia. Este Reglamento de suspensión es un producto típico

de la institución, expresivo por el sistema de control de los principales aparatos de control, para asegurar que éstos puedan ejercer algún margen de maniobra frente al poderariado.

La declaración programática relativa a la constitución de la nueva estructura sindical se completa, a través también la prensa, con la ley de Unidad Sindical de 26 de enero de 1940 que prohíbe explícitamente la existencia de cualquier organización sindical que no esté controlada por FET y de las JONS. La Ley de Bases de la Organización Sindical de 6 de diciembre de 1940 estructura definitivamente el nuevo sindicalismo vertical, según los criterios expuestos, partiendo del principio de "considerar a todos los productores españoles como miembros de una gran comunidad nacional y sindical". Con objeto de la "línea de fondo" controlada por Falanga, los centros Nacional-sindicalistas debían reunir en "horizontes" cristianos los diversos categorías sociales del trabajo" y servir de marco de "encuadramiento y disciplina" de los intereses económicos siempre subordinados "al interés supremo de la Nación cuyo intérprete es el Estado".

El control de los salarios y de las condiciones de trabajo

Las relaciones de producción capitalistas son cuidadosamente defendidas por la nueva ordenación laboral. El libro del trabajo prevé la intervención del Estado --propio entente de los intereses del capital, tal como hemos visto-- en la fijación de las remuneraciones, así como de las normas y de las condiciones de trabajo. Asimismo se explicita la ordenación de la empresa como unidad jerárquica de producción; bajo la jefatura indiscriminada del patrono, representante del capital.

Los salarios vienen regulados por las Reglamentaciones Nacionales lo que quiere decir que se controlan directamente a los niveles mínimos jerárquicos de subsistencia, mientras que por sus límites superiores a niveles de hambre, ~~mantenidos~~ respecto a los cálculos

cia. Se ven en el primer período que tiene la característica de los años
afectados por la época de la que se han desarrollado los movimientos
de remoción de la familia notablemente baja, en las que se no-
linan en algunos estadísticos estadísticos (convergencia) y en la
parte tanto la rentabilidad de las empresas durante en el período
ante del trabajo intenso, disminuyendo y un gran que se desahoga
en condiciones de alta seguridad y la que, con una magnitud
mucho vasta casi universal y en las industrias privadas.

Como indicadores de las condiciones de trabajo de la época para el
valorar la evolución de la curva de accidentes de trabajo --afecta-
los y expresivo de las condiciones imperantes en las empresas--
que crece antes años de forma incesante y espectacular: durante el
período 1931-35 la cifra de accidentes fue de 156.874, pasando a
197.542 en 1939 para elevarse a la cifra de 301.299 en 1940 y seguir
creciendo durante los años 1941-45 que dan una cifra de 364.539,
hasta llegar a la cantidad de 426.987 en 1951. Estas son las cifras
oficiales si bien se sabe que existe una cantidad notable de acciden-
tes no contabilizados al no darse el parte correspondiente por diver-
sas razones: por tratarse ^{en régimen de trabajo ilegal} de los menores en
otra de las fuentes de plusvalía notable de este período ya que se
les remuneraba con salarios muy inferiores y miserables--, o por simple
abuso del desconocimiento que el trabajador tiene de sus derechos. ()

En las llamadas prestaciones sociales se instituye el llamado
subsidio familiar, cuya importancia real es irrelevante --un obrero,
padre de dos hijos, percibe 40 pesetas al mes de subsidio-- y que
siempre especialmente para potenciar todo el complejo de acumulación
que han de constituir los aparatos de la Seguridad Social a los que
nos hemos referido anteriormente. Durante este período es muy suple-
to que aportó el trabajador para los fines de seguridad social que
lo que luego representa en sus ingresos. Algunos años después, el
rico Sans Arris, entonces delegado nacional de Sindicatos, recono-
cía.

de que, de 45 millones de pesos en 1935, bajó a 35 millones en 1936, esto sólo habiendo ocurrido en el 1936 3 millones de pesos de subsidios y seguros. Este mismo dato revela ya la importancia que el recuento de la Seguridad Social tiene en esta época y continuará teniendo para la apropiación de la producción y en inmediata aplicación al proceso de industrialización, tal como hemos señalado al exponer las fuentes de financiación utilizadas por el I.I.

Como hemos visto en los precios encajaron sin cesar en este período, un período crítico (ver cifras...), especialmente los de productos más esenciales y verdaderamente que son justamente los que gravan de forma determinante los gastos de las familias obreras. Así pues las condiciones de vida de las familias más pobres empeoran notablemente, mucho más de lo que indican los datos enunciados pues en esta época de escasez de y de carencias de alimentos el "mercado negro" con su típico carácter de aprovisionamiento como hemos señalado. De la voracidad de especulación y de inmovilidad administrativa que se produce en estos días, las fortunas se amasan gracias al control y encarecimiento de los productos básicos. Aunque la prensa silencia cualquier acontecimiento relacionado con los personajes pertenecientes a la administración los escándalos se suceden y la famosa Comisaría de Bastes es una auténtica cueva de Ali Babá donde los cuarenta y los cuatrecientos y los cuatro mil ladrones se suceden robando de forma descarada y especulando a costa del hombre del pueblo. Mientras que entre la dificultad de encontrar los alimentos básicos y a sus elevados precios añadimos la escasez de combustibles, el "monopolio" de electricidad con frecuentes y sistemáticos cortes de servicio, disminución de material ferroviario, falta de gasolina (recuérdense los taxis con gasógeno) con las inevitables consecuencias para el transporte por carretera, etc... La enseñanza primaria sufre un notable estancamiento y el número de niños sin escolarizar crece respecto a las cifras de 1935.

En el mercado de trabajo el ejército de reserva que le permitiera permite dominar las relaciones contractuales por el sistema represivo instituido cuando no bastara. Por cuando las cifras de paro decrecen como puede observarse en la serie adjunta, la presión demográfica y la situación de crisis del empleo se mantiene durante varios años y ello pone a la liquidación de los cientos de miles de trabajadores muertos en los campos de batalla. A estas cifras de paro real hay que añadir el paro ~~estacional~~ propio de los zonas agrícolas debido a volar pero que en este periodo alcanza un peso notable ya teniendo en cuenta el estancamiento de los procesos migratorios, así como el refugio que miles de campesinos encuentran en el autosector. Este fenómeno también el porcentaje de ~~parados parciales e de autosector~~ de paro estacional, es decir, de quienes tan solo hallan trabajo en momentos determinados de ciclo agrícola (siembra, cosecha, vendimia, algodón, etc...):

EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE PARO (1940 - 1953)

(En miles de habitantes)

| | | | |
|-----------------------|----------------|------------|-----|
| 1940 | 507 | 1947 | 122 |
| 1941 | 388 | 1948 | 139 |
| 1942 | 242 | 1949 | 161 |
| 1943 | 216 | 1950 | 176 |
| 1944 ::::(::::) 170 | | 1951 | 117 |
| 1945 | 163 | 1952 | 106 |
| 1946 | 100 | 1953 | 119 |
| 1947 | 122 | | |

(Fuente: INE)

Puede observarse, entre otras cosas, el aumento de paro correspondiente al periodo 1945-46 coincidente con el los años del hambre y con la crisis de este periodo ya señalado anteriormente.

Posteriormente las cifras tienden a "estabilizarse".

En síntesis,
 los datos que se citan en el informe son suficientes para demostrar que el proceso de explotación realizado en este período se realiza sobre la base de una desigualada explotación de la clase obrera, gracias a la cual los propietarios pueden acumular incesantemente (la producción de beneficios de los "grandes" bancos en el extranjero: 110 millones "de dólares" en 1942 y 241 en 1946). En "distribución" de los recursos nacionales, se privilegian un número de sectores: las rentas de las propiedades que se venden, ya no pueden ser más favorables para el negocio dominante: negocios de colonias, aumento de precios, especulación en el mercado de valores, obra gracias al crédito de reserva, y todo ello contando con la liquidación de las organizaciones obreras y con el lento proceso de supresión institucionalizado tanto a nivel empresarial como jurídico tal como hemos visto. Y con la CNT como concubino controlando cualquier actividad reivindicativa que pudiera plantear los trabajadores.

Por otra parte los medios más financieros y activos del capitalismo español --es decir las fracciones de clase correspondientes al capital financiero e industrial al que ya nos hemos referido-- que seguía impulsando la ya importante concentración de capital existente antes de la guerra civil, al calor del contexto político favorable para sus intereses de acumulación acelerada ~~ignora~~ y pese a las dificultades que le creaba en otros niveles la política de autarquía, solía todo en cuanto a la importación de ciertos bienes e equipos industriales, se fueron apoderando progresivamente de los recursos nacionales orientando en su favor la existencia de los sectores y de las regiones atrasadas de la economía nacional. Así ~~publican~~ inician ~~impunemente~~ ya desde este período (veremos que variaciones hubo en cuanto a dicha explotación en los períodos subsiguientes) ~~7~~

~~EMMA~~ La explotación sistemática de los sectores más débiles de la economía y así, apoderándose de una parte de la plusvalía producida por dichos sectores, acelerar su propio proceso de acumulación.

Esto explica la existencia de sectores atrasados tanto en el campo como en la industria junto a los sectores punta de la economía nacional que ya desde el fin de la guerra iniciaron un proceso de desarrollo y crecimiento. Consecuentemente la existencia de dichos sectores y su atraso se debe no solo no haber sido "sacrificado" al capitaliere español, sino que, por el contrario, ^{se ha} ~~es~~ la aplicación de dicho de su desarrollo monopolístico y del proceso de acumulación de este periodo.

2) Por otra parte, al contar con una amplia reserva de mano de obra y un ejército de parados que eran en su mayoría los soldados en niveles de subsistencia tal como se ha mencionado, pero este incluidos los sectores de elevada productividad, lo cual ~~por~~ ^{impedía} ~~impedía~~ la tasa de acumulación de plusvalía. Y así en este periodo se pudo llevar a cabo las importantes obras de infraestructura accionadas en especial por el IRI y por las grandes empresas de energía eléctrica en condiciones de rentabilidad insospechada, a su vez de resultados iguales en otros sectores.

3) La situación descrita permitía tener a su alrededor un amplio sector de atrasado de pequeñas y medianas empresas industriales capaces de absorber y de atenuar las repercusiones de las oscilaciones cíclicas de la demanda y de los precios del mercado. Por otra parte, utilizadas como empresas subsidiarias evitaban afectar las operaciones de las grandes empresas y separándose en los bajos salarios propios de tales sectores industriales atrasados justificaban el mantenimiento de los salarios de subsistencia.

4) El bajo nivel del valor de la fuerza de trabajo permite sustituir a ésta con facilidad, con lo cual se amortiguan los costos propios de un ~~proceso~~ proceso de desarrollo anárquico y basado en un capitalismo empresarial primario, desorganizado y regido por criterios esencialmente reaccionales, aun dentro del propio sistema. Teniendo en cuenta el peso que el trabajo humano tiene en dicho proceso de

desarrollo, en relación con el trabajo asalado (y con los aspectos que caracterizan la composición orgánica del capital en cada período) el mantenimiento del bajo valor de la fuerza de trabajo permite al capital prescindir de los criterios de racionalización que son un desarrollo industrial típicamente burgués que fabrica a cualquier precio con situaciones nuevas inevitablemente generadas en las relaciones trabajo asalariado-capital.

La huelga de 1951

Lejos de las pésimas condiciones en que había desarrollado para ella la lucha de clases, el proletariado norteamericano vive un período brotes incesantes de resistencia: primero la resistencia en sí de los huelguistas en los ferrocarriles, después el día ante día de creación de organizaciones de masas en el seno mismo de las concentraciones obreras de los grandes centros urbanos y mineros. Pero como la concentración de fuerzas era tan brutalmente desigual y a las dificultades para lograr una propaganda eficaz de sus objetivos, los obreros logran en 1951 un apoyo popular inusado precedido desde el fin de la guerra en la famosa huelga de transportes que se convierte como protesta contra el alza de los precios, la huelga de ferroviarios que se difunde a las industrias del metal, textil, etc... Llegándose a producir en Filadelfia y comarca una auténtica huelga general. La población participa activamente en la protesta pariendo la ciudad para de interrumpir los tranvías y la ciudad en su momento de exámenes que recorren kilómetros para ir y venir de su trabajo y de los tranvías vacíos para protegidos por la fuerza pública. Esta huelga marca seguramente el final de una etapa importante en el proceso de la lucha por de clases que precede del final de la guerra, al mismo tiempo abre un nuevo período, pues las obreras y obreros redescubren las posibilidades de amplia participación en la

en las actividades técnicas y científicas y las condiciones de vida de las clases trabajadoras. Tal es el vínculo y punto de interacción que existe entre ambas, el progreso de la construcción de las organizaciones de masas garantizará hasta límites las formas organizativas apropiadas en las nuevas condiciones del capitalismo imperialista.

Por otra parte la combatividad expresada por el revolucionario obrero y pueblo en esta ocasión sirve de toque de atención al capital que comienza a plantearse la necesidad de encontrar el proceso organizativo combinado con otros apoyos y válvulas de escape de la creciente ^{lucha social} ~~independencia~~ de las masas. En la época de crisis y crisis que se adoptaron en la década de los cincuenta se habla, entre otros sucesos, el importante acto de presencia que supuso la huelga general de 1951.

Transformaciones en el seno del bloque dominante

Las relaciones internacionales y los cambios superestructurales.-

Terminada nuestra guerra, las relaciones internacionales del regimen de Franco describieron una clara tendencia a estrecharse considerablemente con los regimenes de los fascismos europeos (Alemania e Italia) tanto por la ayuda que se debía a estos países por la colaboración prestada durante la Guerra Civil (5.000 millones de liras se adeudaban al regimen de Mussolini) como por la indudable justificación ideológica que representaba la defensa de su causa. Esta tendencia de apoyo favoreció en el interior del país, el ascenso al poder del grupo de Falange (representante, también, en alguna medida de los intereses de clase de la pequeña propiedad agraria) que vivió sus años de máximo apogeo entre 1939 y 1945 (y, especialmente, hasta 1943). Estos vaivenes en el predominio de Falange describen un curioso paralelismo con la evolución de la Segunda Guerra Mundial y la posición española ante ella: el día 4 de septiembre de 1939 (un día después de estallar la Guerra Mundial) el gobierno español se declaraba neutral; el 12 de mayo de 1940 (en plena ofensiva alemana en el oeste) un decreto reafirmaba la neutralidad; el 13 de junio del mismo año se abandonaba la neutralidad por la no beligerancia y al día siguiente, al mismo tiempo que los alemanes entraban en París, se ocupaba Tánger; en plena ofensiva alemana, el 16 de agosto de 1940, carta de Franco a Mussolini: "Siempre he tenido la intención de acelerar los preparativos con el propósito de entrar en guerra en el momento favorable"; el 26 de octubre de este mismo año, Franco y Himmler se encuentran en Madrid para establecer una colaboración entre las policías de los dos países; en junio de 1941 empezaron los reclutamientos para la División Azul, coincidiendo

con la invasión de la Unión Soviética por parte del tercer Reich; el 18 de diciembre de 1941 se reafirmó, por decreto, la no beligerancia; el 14 de febrero de 1942, Franco decía: "Si el camino de Berlín fuera abierto, no sería una división de voluntarios lo que se ofrecería, sino un millón de hombres"; el año 1943, coincidiendo con los primeros reveses de los países del Eje, la actitud del gobierno franquista fue volviéndose más "neutral" para, el primero de octubre de 1943, acabar firmando la vuelta a la neutralidad.

El hecho de que el principal aliado fuera el fascismo internacional ~~no~~ no significa que no se mantuvieran relaciones con los otros países, habida cuenta de que su ayuda era fundamental especialmente en lo que se refiere a productos básicos. Así, el 24 de julio de 1940 se establecía un acuerdo comercial con la Gran Bretaña, el 7 de septiembre del mismo año se acordaba la importación de petróleo americano a través de la CAMPSA y la TEXACO, en febrero de 1941 un acuerdo con Gran Bretaña permitía la importación de cereales canadienses. La ambigüedad y el oportunismo presidieron en forma clara las relaciones internacionales durante este período.

En el año 1945 se produjo el primer cambio importante a nivel de superestructura política: la salida (o pérdida de importancia) de Falange y la entrada en el gobierno (con carácter hegemónico) de la ACN de P (Asociación Católica Nacional de Propagandistas; grupo político de tendencias democristianas marcadamente derechistas). Obviamente este cambio coincide con el fin de la guerra mundial (Martín Artajo entró en el ministerio de asuntos exteriores el 21 de julio de 1945) y la auténtica debacle (política y económicamente) que se supone como muy próxima (no olvidemos que el año 1945 representó un bajón realmente espectacular en todos los índices

de la economía nacional). Este cambio, pues, respondía a las nuevas necesidades internacionales creadas por la pérdida de Alemania e Italia de la Segunda Guerra Mundial, necesidades de todo tipo: ya en septiembre de 1944, grupos de guerrilleros ("maquis") intentaron cruzar la frontera de los Pirineos; el 19 de junio del 1945, la ONU rechaza la adhesión de España; el 17 de julio la conferencia de Postdam condena la España franquista; el 9 de febrero de 1946 la asamblea de la ONU condena el regimen franquista. Este aislamiento internacional (a pesar de las amenazas incumplidas) obligó al cambio antes citado, que comportó una serie de nuevas medidas ^{Tomadas} con la finalidad de crear la imagen de una España democrática: el 11 de septiembre de 1945 dejaba de ser obligatorio el saludo fascista, el 13 de julio de 1945 se promulgaba el Fuero de los Españoles, hecho con la finalidad de que se asemejase a una carta de los derechos humanos, el 6 de julio de 1947 se aprobaba, por referendum, la Ley de Sucesión. La fachada se completaba como se podía, eran concesiones sin ninguna importancia que, unidas al nacimiento de la guerra fría y la escasa necesidad de liquidar un regimen que , en el futuro, iba a permitir invertir en ~~condiciones~~ ^{mejores} condiciones, permitieron, no obstante, subsistir al regimen de Franco.

Las cifras que se muestran a continuación son anecdóticamente expresivas del cambio que estamos comentando:

Gastos atribuidos a Falange en el presupuesto

| <u>Años</u> | <u>Miles de ptas.</u> | <u>Años</u> | <u>Miles de ptas.</u> |
|-------------|-----------------------|-------------|-----------------------|
| 1940 | 9.786 | 1945 | 180.738 |
| 1941 | 12.059 | 1946 | 57.925 |
| 1942 | 117.283 | 1947 | 35.646 |
| 1943 | 149.765 | 1948 | 37.103 |
| 1944 | 166.457 | 1949 | 33.948 |

(Fuente: INE)

Sin ser representativas de la cantidad de dinero que manejaba Falange (la mayoría a través de Sindicatos y la burocracia empleada en ellos) estas cifras son significativas, sin embargo, del cambio político operado.

Por otra parte, es conveniente referirnos a la posible importancia que tuvo este cambio como reflejo de una modificación en la relación de fuerzas en el seno del bloque dominante: las razones fundamentales que lo motivaron ya se ha visto que responden, básicamente, a la variación de la coyuntura internacional, sin embargo, ello no nos permite afirmar que Falange y ACN de P defendían tesis semejantes en lo referente al desarrollo del capitalismo en España. Esta última, si bien ligada considerablemente a intereses agrarios, representaba en muchos aspectos una mentalidad más "desarrollista" en lo que concernía a la situación del campo español; el teórico principal de esta tendencia, Sánchez Juliá, era el hombre fuerte de la Asociación, y llegó a tener, durante este período, una influencia considerable en las decisiones que se tomaron.

Las fracciones hegemónicas del bloque dominante. - Se ha visto anteriormente como el desarrollo del capitalismo en España se realizó bajo la protección constante del Estado, el protagonismo de los intereses monopolistas y la extensión del modo de producción capitalista a aquellos sectores donde el predominante podía ser otro. También es cierto que las mismas exigencias que reclamaban el protagonismo del papel del Estado frenaron (bloquearon) en ocasiones esta extensión del dominio del capital, lo que ocurrió tanto por razones de índole puramente económica (por el mismo funcionamiento del sistema), como por otras de índole política o ideológica.

Este planteamiento general permite situar adecuadamente el juego

Tesis
super
M. A. S.

de fuerzas en el seno del bloque dominante.

La oligarquía financiera adquiere una preponderancia considerable ya durante este período, preponderancia que viene determinada por el papel que juega en la formación social.

A nivel económico su situación es destacadísima, interviene decisivamente en el proceso productivo: por un lado, domina gran parte de la industria a través del sistema bancario y la existencia de la banca mixta (banca de depósitos y de negocios), apoyándose en la escasa capacidad de autofinanciación de las empresas; además, la creación, por parte del Estado (básicamente a través del INI) de empresas en situación de monopolio favorecerá siempre los intereses de la oligarquía financiera: o bien permitiendo su participación con aportaciones sustanciales, o bien cediéndole la empresa, una vez en marcha, en condiciones óptimas de rentabilidad; por otro lado, se ha visto como su extensión al sector agrario (la extensión del dominio del capital a los sectores donde domina otro modo de producción) es creciente, a través de una serie de mecanismos apropiados que le permiten ir adueñándose del excedente creado en este sector (y, al propio tiempo van convirtiendo este excedente en plusvalía).

A nivel político, hay que hacer las siguientes consideraciones: es indudable que el Estado resultó decisivo para que la oligarquía financiera consiguiera llevar adelante sus propósitos durante este período; en otras palabras, el instrumento decisivo fue, sin lugar a dudas, el Estado. Pero el Estado, además de ocupar el papel preponderante en la instancia específica que constituye lo político tiene, obviamente, una actuación a mas ^{miles} que el propiamente político. No sólo actuó como instrumento represivo y constituyó unos "determinados" canales de comunicación con el bloque dominante, además propició

la creación de unos aparatos ideológicos y permitió (con una legislación económica considerable y la intervención directa en el proceso de producción y distribución) que la oligarquía financiera fuera la gran favorecida de la situación.

Durante este periodo, por lo tanto, en el que los intereses fundamentales de la oligarquía financiera eran conseguir un ritmo de acumulación acelerado basado en la extracción, casi exclusiva, de plusvalía absoluta y liquidar política y organizativamente a la clase obrera, podemos afirmar que la forma de Estado respondía, en esta medida, a sus intereses.

Una última cuestión referente a la oligarquía financiera: así como en una formación social no existe una única clase hegemónica, dada la coexistencia de diversos modos de producción (de los que uno de ellos es el dominante, tiende a asimilar los otros a su campo de acción) tampoco se puede hablar, indiscriminadamente, de oligarquía financiera. Dentro de ella pueden distinguirse varios sectores; obviamente, en tanto en cuanto forman parte de un mismo bloque dominante y, en puridad, son la clase hegemónica del mismo modo de producción, actúan homogéneamente en lo que se refiere a la contradicción principal y responden de la misma forma a la cuestión de la forma de Estado (al menos, durante este período), pero existe dentro de esta clase una serie de contradicciones secundarias. Este es un elemento de análisis importante especialmente para comprender las opciones que se presentan en el momento en que la intervención del imperialismo se hace decisiva. Habrá sectores de la oligarquía financiera más ligados a intereses imperialistas y sectores más ligados a intereses rurales, por ejemplo.

La promulgación de la Ley de Ordenación Bancaria, en 1946, no sólo significó (con la creación del Consejo Superior Bancario) el estable-

cimiento de un canal importante entre la política económica del régimen y la oligarquía financiera; significó, asimismo, dar forma jurídica a la relación de fuerzas existente dentro de la misma oligarquía financiera. Hay que tener en cuenta, para comprender qué significa que se estableció este "statu quo", que en el año 1944 dos de los principales bancos del país (el Urquijo y el Hispano Americano) habían decidido unir sus fuerzas en lo que se denominó el "Pacto de las Jarillas" por el cual se regulaba una suerte de división del trabajo entre estos dos grandes bancos: el primero daría prioridad a lo concerniente a su actuación como banco de negocios mientras que el segundo prestaría especial importancia a su actividad como banco comercial (o de depósitos). Obviamente, este primer paso hacia la fusión no fue bien visto por los demás grandes bancos (especialmente si se toman en cuenta las grandes ventajas que reportan las economías de escala en el sector bancario) que intentaron mantener el "statu quo" existente, lo que consiguieron a través de la promulgación de la ley de 1946.

El otro componente fundamental del bloque dominante, la otra clase hegemónica, es la oligarquía rural. Terminada la guerra, y por razones de toda índole, fue llevada a término la contrarreforma agraria, es decir se devolvieron las tierras expropiadas a los grandes terratenientes. Hemos dicho por razones de toda índole, y así fue; la contrarreforma agraria no obedece, puramente, a motivaciones políticas e ideológicas, sino también a los intereses económicos de la oligarquía rural: por un lado, la posibilidad de seguir obteniendo la renta territorial por la propiedad de la tierra; por otro lado la explotación extensiva de las propiedades en un marco estructural determinado (lo que se ha llamado sociedad agraria tradicional), explotación favorecida, como se ha visto, por el dominio casi exclusivo de que podía disponer sobre el mercado interior, dada la situa-

ción autárquica.

Ahora bien, bajo el mismo proceso de desarrollo del capitalismo, esta oligarquía rural pasó de existir como clase social a convertirse en fracción autónoma de la oligarquía financiera:

"...se puede constatar, en el establecimiento del modo de producción ~~feudal~~ ^{Capitalista} en la agricultura bajo la dirección política de la clase "noble" o "burguesa", en este proceso, las características siguientes:

a) Este establecimiento del dominio del modo de producción capitalista se opera, de hecho ~~de~~ por razones principalmente e ideológicas, por medio de la propiedad privada de la tierra.

b) Este establecimiento se opera por la concentración de la gran propiedad terrateniente. Lenin distingue aquí dos vías. En el caso de una transición del feudalismo al capitalismo, al margen de otras diferencias notables, la gran propiedad terrateniente interviene, de alguna forma, al principio del proceso de capitalización de la agricultura: y ello por razones políticas concernientes a la clase feudal de propiedad terrateniente y sus relaciones con la burguesía.

.....

Así, pues, ¿qué sucede con la clase de los grandes propietarios terratenientes que Marx entienda abusivamente como clase distinta del modo de producción capitalista puro? De hecho, las determinaciones político-ideológicas son aquí decisivas. Funcionando como clase distinta en la transición del feudalismo al capitalismo, pertenece al modo de producción feudal mientras este se transforma por el establecimiento del dominio del modo de producción capitalista. (...)Sin embargo, en la continuación del proceso, precisamente por medio de la capitalización de la renta territorial, esta clase que-

da absorbida por la burguesía y forma parte de ella bajo la forma de fracción autónoma de ésta durante largo tiempo. Su carácter de fracción autónoma depende en este caso: a) de razones político-ideológicas que remontan a la tradición de su pertenencia a la nobleza feudal; b) de razones económicas que tienen en la renta territorial el modo particular de transferencia del producto social y de reparto de la plusvalía." (N. Poulantzas, "Pouvoir politique et classes sociales")

Entonces, lo que se produjo fue sobre todo un proceso de absorción. La oligarquía financiera absorbió a la oligarquía terrateniente en la medida en que se desarrollaba el capitalismo; este desarrollo tuvo, en el campo, dos efectos: la desaparición de la sociedad agraria tradicional, y de los elementos feudales que ésta contiene, y el predominio en este sector de la oligarquía financiera. ¿Cuáles son los límites, entonces, de este proceso de absorción?, o, en otras palabras, ¿cómo se produce el paso de clase social a fracción autónoma de clase, por parte de la oligarquía rural?; las clases se definen por su relación con las tres instancias (política, económica e ideológica); la evolución de estas relaciones (en el paso de clase a fracción autónoma) no es uniforme a los tres niveles y ahí es donde encontramos los límites de esta absorción (el bloqueo a la asimilación completa del campo al modo de producción capitalista) puesto que si a nivel económico se va produciendo, efectivamente, la transformación de las relaciones de producción, política e ideológicamente esta transformación encuentra obstáculos insuperables -impuestos por la forma de Estado, incapaz de adaptarse ágilmente a las variaciones de la relación de fuerzas en el bloque dominante y por la existencia de unos determinados aparatos ideológicos-. Buena prueba de cuanto acabamos de

decir lo constituyen los fracasados intentos por parte del Banco Urquijo (cuyos intereses en la zona de Antequera son notorios) para crear empresas subsidiarias (FIDESAs) en la explotación del campo andaluz.

Otro ejemplo de la importancia que adquirieron los factores político-ideológicos lo tenemos en las trabas de todo tipo que se impusieron para evitar la reconstrucción de la industria catalana, trabas con las que se pretendía "castigar" el papel jugado políticamente por el nacionalismo catalánista. Esta discriminación en contra (son conocidas las anécdotas referentes a los industriales catalanes que se veían obligados a montar factorías fuera de su región para que les fueran concedidos permisos para importar materias primas) llevó por un lado a la desaparición de la banca catalana (absorbida por los grandes bancos ^{nacionales} ~~españoles~~) lo que facilitó el dominio de la oligarquía financiera sobre la industria catalana y, por otro lado, a enfrentamientos entre los sectores tradicionalmente fuertes de la industria catalana (el textil, por ejemplo) y el INI.

CONCLUSIONES POLITICAS FUNDAMENTALES

Se ha visto como, terminada la Guerra Civil, se emprende la vía del capitalismo monopolista de Estado. Es esta la vía elegida y no otra, desde el momento en que se convierte en la única capaz de garantizar la consecución de los intereses de las clases hegemónicas de la formación social.

Entonces, ni el capitalismo monopolista constituyó una superestructura establecida al margen de los verdaderos intereses de la burguesía nacional ni lo que hubo fue una vuelta a posiciones feudales en el campo. Por el contrario, existió un verdadero desarrollo de las fuerzas productivas y este mismo desarrollo desencadenó la crisis de la estructura peculiar del campo y la irrupción en él de las relaciones de producción capitalistas.

Precisamente por estas razones, el tipo de Estado fue aquel que permitió llevar a término una superexplotación de la clase obrera y establecer unos aparatos ideológicos adecuados. Fue la forma de Estado que (durante este período) respondió, sin lugar a dudas, a los intereses de las clases hegemónicas de la formación social española en la que, como se ha hecho constar, el modo de producción dominante devino el capitalista en su fase monopolista de Estado.

El revisionismo es incapaz de comprender qué ocurrió realmente durante este período en la formación social española: por un lado cae en el más absoluto de los mecanicismos al no admitir una evolución desigual en sus instancias (un ritmo diferente de evolución) y la crisis posterior que se producirá entre la forma franquista de Estado y el bloque dominante; por otro lado, no admite

como hegemónicos durante este período los intereses capitalistas. De ahí que para el revisionismo la revolución burguesa esté todavía por hacer, puesto que, para él, si se hubiera hecho, ello habría significado, mecánicamente, un cambio en la forma de Estado, que es ~~como es~~ como es, para defenderse, precisamente, de los intereses democráticos de la revolucionaria burguesía española.